NOTA Nº /09

 LETRA M.S.

 USHUAIA,

SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

 Se remite la presente, a fin de dar respuesta a vuestra Nota S.L.y T. Nº 582/09, por la cual se adjunta Resolución emitida por la Legislatura Provincial Nº 226/09, dada en Sesión Ordinaria del día 29 de octubre de 2009, relacionada a la solicitud de cantidad de personal de planta política, contratos de locación de servicios, asesoramiento y contratos con consultoras.

 A tal fin se lleva a su conocimiento que el Ministerio de Salud, posee cinco (5) cargos de Nivel Político y cuatro (4) cargos de Personal de Gabinete, a saber:

NIVEL POLÍTICO:

1. Ministro de Salud
2. Subsecretario de Control y Gestión
3. Subsecretario de Salud Comunitaria
4. Subsecretario de Políticas de Salud
5. Subsecretario de Gestión Sanitaria Zona Norte

 Cabe agregar que de los cinco (5) cargos de Nivel Político, cuatro (4) de ellos (Ministerio y tres Subsecretarías), son ocupados por profesionales de la planta permanente del Ministerio de Salud.

DE GABINETE:

1. Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos en Salud
2. Un cargo Categoría A
3. Dos cargos Categoría C

 Con respecto al personal Contratado se adjunta listado del mismo, indicando en cada caso fecha de inicio y finalización, como así también monto contractual. Se deja constancia que el Ministerio de Salud no posee Contratos con Consultoras, sólo cuenta con un profesional Contratado como consultora y asesora de la Subsecretaría de Salud Comunitaria, especialmente con el área de Fiscalización Sanitaria.